

PRACTICA DEUDA PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD

Suponga una economía caracterizada por el modelo de renta-gasto. Durante el año en curso el consumo autónomo es de 15, la inversión autónoma es 55, gasto público 40 y los impuestos fijos son 30. La propensión marginal a consumir es de 0.8.

1. Determine el nivel de producción de equilibrio, la renta disponible, el consumo privado, y el ahorro privado de esta economía durante el año en curso.
2. A cuánto asciende el déficit público en términos porcentuales del PIB.
3. Suponga que el gobierno lleva a cabo una expansión del gasto en 20 unidades para tratar de estimular la economía ¿Cual es el nuevo nivel de equilibrio para la producción?
4. ¿En cuánto debería haber modificado los impuestos para obtener el mismo resultado?
5. A cuánto asciende el déficit publico en términos porcentuales del PIB con las políticas expansivas llevadas a cabo en los puntos 3 y 4
6. Suponga que los impuestos pasan a ser endógenos $T=0.2*Y$. ¿En cuánto debería haber modificado el gasto del apartado 3 para obtener el mismo nivel de renta?
7. En cuanto se modifica el déficit público. Compare este resultado con el de los impuestos fijos.
8. Suponga los datos del apartado 3. Al termino del año actual el porcentaje de deuda pública sobre PIB asciende al 80% y el gobierno deberá pagar un tipo de interés nominal del 3% ($i=0.03$) el próximo año por esa deuda pública. Al elaborar los presupuestos generales para el próximo año, el gobierno espera un nivel de precios estables, es decir inflación cero y un crecimiento nulo de la economía. En esas condiciones el gobierno desea mantener constante en el 80% la deuda pública sobre PIB en el próximo año:
 - Determine el valor del superavit primario (impuestos menos consumo público sin incluir los intereses de la deuda) que deberá lograr el gobierno para conseguir ese objetivo de mantenimiento del cociente de deuda sobre PIB en el 80%.
9. Suponga que finalmente la inflación es del 3% y la producción cae el 2%.
 - A cuánto asciende el ratio de deuda si el gobierno logra el superavit primario del apartado 8.